



PRENSA

Bogotá, 3 de marzo de 2020 / No.005

8M 'Mujeres Hacen Historia' Día Internacional de los Derechos de las Mujeres

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos de las Mujeres 2020, Bogotá rinde homenaje a aquellas que históricamente, con su lucha, aportaron al reconocimiento de los derechos civiles, políticos, sociales, culturales, económicos y ambientales. La Alcaldía Mayor, a través de la Secretaría Distrital de la Mujer y con la participación de todos los sectores de la Administración Distrital han diseñado una agenda especial que incluye un recorrido por diferentes puntos de la ciudad, haciendo énfasis en los 8 derechos priorizados en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

La jornada del 8M inicia en la Alcaldía Mayor (Auditorio Huitaca/evento con invitación previa - ingreso hasta llenar aforo), donde la alcaldesa Claudia López hará un reconocimiento a quienes lograron que fuera posible el derecho al voto para las mujeres, y a aquellas que han trabajado para avanzar en el '**Derecho a la participación y representación política**', fundamentales para el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres. En este escenario se presentarán los nuevos cuadros que se instalarán y harán parte del emblemático Palacio Liévano, que exaltan a las mujeres y sus derechos.

La Agenda

En el recorrido por los diferentes puntos de la ciudad, se incluirá un bici-recorrido desde la Alcaldía Mayor hasta el Parque Nacional, y en total habrá 8 puntos dispuestos para la participación de la ciudadanía, que estarán abiertos a partir de las **8:00 a.m. y hasta las 1:00 p.m:**

- **Monumento La Pola/Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad (carrera 2 con calle 18ª):** Oferta de servicios de la Secretaría de Desarrollo Económico, minimercado campesino, feria de empleo y emprendimiento, información del monumento, punto de hidratación de la EAAB y apoyo de Compensar con una feria de servicios.
- **Plazoleta Bicentenario/Derecho a la paz y la convivencia con equidad de género (calle 26 carrera 7):** La Secretaría General y la Alta Consejería para las Víctimas con el apoyo de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, dispondrán de un escenario picnic para el uso y disfrute cultural del espacio público, donde se presentará la obra de teatro



“Mujeres sobrevivientes” y el grupo de música urbana de IDIPRON, además de la oferta de servicios de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.

- **Parque Nacional/Derecho a una cultura libre de sexismo (calle 38 carrera 7):** Estaciones de juegos recreodeportivos por cada uno de los derechos de las mujeres organizados por el IDR, campamento deportivo, escuela de la bici, oferta de servicios de la Secretaría Distrital de la Mujer y de la Casa de Justicia Móvil de la Secretaría de Seguridad.
- **Parque Tercer Milenio/Derecho a una cultura libre de sexismo (Avenida calle 6 entre carrera 9 y Av. Caracas):** Deportes de nuevas tendencias BMX - roler, Freestyle, skateboarding - scooter, fútbol freestyle, calistenia, cuadrangular de fútbol femenino y oferta de servicios de la Secretaría Distrital de la Mujer.
- **Parque de los Hippies/Derecho a la salud plena (calle 60 con carrera 7):** La Secretaría de Salud dispondrá de puntos para prueba rápida de VIH - Sífilis, atención médica, punto cuídate y sé feliz, punto de escucha para mujeres, punto de vacunación para niñas, niños, mujeres y personas mayores, además de vacunación canina y felina (antirrábica). Con el apoyo de Cencosud con un punto de nutrición saludable.
- **Parque El Tunal/ Derecho a la educación con equidad (carrera 19 con calle 52B sur):** La Secretaría de Educación realizará una jornada de matriculación, oferta de servicios y biblioteca-talleres.
- **Monumento Usminia/Derecho al Hábitat y vivienda dignas (diagonal 78 Bis sur con carrera 1):** Jornada de resignificación y recuperación del espacio público por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría de Hábitat y una charla sobre el contexto histórico del monumento por parte del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

El cierre de la jornada se realizará **a las 12:30 p.m.** en el **monumento a Las Banderas** con énfasis en el '**Derecho a una vida libre de violencias**' con la presencia de la alcaldesa de Bogotá, donde se realizará una exposición de arte y graffiti, la presentación del grupo Cultura Ciudadana de IDIPRON, el sketch de teatro "Trapitos al Sol" y la firma del pacto de cuidado al monumento con la participación de organizaciones de mujeres y de la ciudadanía en general. Apoya y organiza el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

En esta fecha conmemorativa, la agenda de actividades a nivel distrital tiene el objetivo de reconocer que sin la participación de las mujeres en diversos campos, nuestra sociedad no sería la misma, no tendríamos grandes descubrimientos, avances y triunfos, que hemos conseguido solamente de su mano, en ámbitos como la salud, educación, medio ambiente, cultura, arte, política, deporte, ciencia y tecnología; y por ello, uno de los principales propósitos en el cuatrienio será implementar acciones que permitan el empoderamiento de las mujeres para que participen plenamente en todas las esferas sociales y que todas y todos gocemos de los mismos derechos y oportunidades.

La Historia

El 8 de marzo se conmemora el Día internacional de los Derechos de las Mujeres como una forma de recordar hechos que marcaron significativamente la historia en la garantía de los derechos de las mujeres: El primero de esos hechos, es la decisión de la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, reunida en Copenhague en 1910, donde se reconocen y reivindican las luchas del movimiento de mujeres frente a la participación política y la representación, el derecho a la salud, al trabajo y sus garantías, a la educación sin sexismo y a vivir libres de todos los tipos de violencia.

Otro de los hechos, fue la lamentable muerte de 129 trabajadoras de la fábrica textil Triangle Shirtwaist (Nueva York) en 1911, quienes murieron quemadas mientras permanecían encerradas en las instalaciones de la fábrica bajo la prohibición de los propietarios de participar en las huelgas que miles de obreras realizaban exigiendo mejores salarios, jornadas de trabajo más cortas, formación y eliminación del trabajo infantil.

Las Cifras

- El total de mujeres en Bogotá alcanza la cifra de 4.036.117 según proyecciones del Censo de Población y Vivienda de 2018-DANE para el año 2020.
- 6 de cada 10 mujeres se encuentran en edades productivas (entre 18 y 59 años). Lo que corresponde al 52% del total de personas en edad productiva.
- Según el censo electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil el 53,2% de las personas habilitadas para votar en las elecciones regionales en Bogotá de 2019 eran mujeres.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
LA MUJER

BOGOTÁ

PRENSA

- El número de candidatas en las listas inscritas al Concejo de la ciudad fue del 38,6% y se eligieron 14 concejales –de los 45 escaños –, lo cual representa el 31,1%.
- En las Juntas Administradoras Locales 2020-2023, la cifra de mujeres candidatas se ubicó en 40,6%. Se eligieron 48 mujeres para ocupar el cargo de edilesas, entre los 184 escaños totales que corresponden a las veinte localidades, lo que se traduce en una participación del 26,1%.
- Las mujeres actualmente son el grupo con mayor participación en estudios universitarios en programas de pregrado con el 54% en los 4 años de análisis (2015-2018). Respecto a las graduadas la situación se presenta a favor de las mujeres, llegando a representar 6 de cada 10 personas según la Gran Encuesta Integrada de Hogares-DANE. 2015-2019.
- La representación de mujeres graduadas en posgrado sigue siendo mayor que la de los hombres en un comportamiento que se ha mantenido entre 2015 y 2018 alrededor del 55%.
- En el nivel doctorado la situación cambia, ya que en las matrículas o en el número de personas graduadas la ventaja se presenta a favor de los hombres en una relación de 6 a 4.
- Los ingresos entre hombres y mujeres presentan una brecha (cerca del 18,5% para 2018) y las diferencias en la participación de cargos directivos y de máximo poder de decisión, especialmente en el sector privado. De las 265 organizaciones evaluadas por el Ranking Par en la ciudad de Bogotá en 2019 se evidenció que 45% de la nómina está ocupada por mujeres, sin embargo, solo 1 persona de cada 4 en las juntas directivas es mujer y apenas el 27% de estas organizaciones están lideradas por mujeres.
- Las mujeres participan menos en el mercado laboral llegando a estar por debajo de los hombres en la tasa global de participación-TGP en cerca de 13 puntos porcentuales.
- Las mujeres presentan niveles más altos de desempleo, llegando a estar por encima del porcentaje de hombres en casi 3 puntos porcentuales.
- La tasa informalidad en mujeres para 2019 supera el 40%.

